



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato No.  
90137**

Contrato de adquisición de uniformes deportivos para el año 2009, que celebran por una parte el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, que en lo sucesivo se denominará "**EL INSTITUTO**", representado en este acto por el **Ing. Sergio Durán Wong**, en su carácter de Representante Legal y, por la otra, la Sociedad Mercantil denominada "**Comercializadora Marión**", S.A. de C.V., en lo subsecuente "**EL PROVEEDOR**" representada por el **C. Teófilo Tawil Zaga**, en su carácter de Administrador Único, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

**DECLARACIONES**

I.- "**EL INSTITUTO**", declara que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Esta facultado para adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado de conformidad con el artículo 251 fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El Ing. Sergio Durán Wong, en su carácter de Representante Legal, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**", de acuerdo al poder que se contiene en la Escritura Pública número 83966, de fecha 25 de julio de 2008, pasada ante la fe del Lic. José Ignacio Senties Laborde, Notario Público número 104 de la Ciudad de México, Distrito Federal.

I.4.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la adquisición de uniformes deportivos para el año 2009, solicitados por la Coordinación de Prestaciones Sociales.

I.5.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número 21053003, de conformidad con los Dictámenes de Disponibilidad Presupuestal Previos con los números de folios 0000079291-2009 y 0000607101-2009, mismos que se agregan al presente contrato como **Anexo 3 (tres)**.

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO  
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 13

"Este instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Invitación y a los documentos correspondientes al procedimiento de Adjudicación Directa que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevo a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato No.  
90137**

**I.6.-** El presente contrato fue adjudicado a "EL PROVEEDOR" mediante el procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **00641322-034-09**, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**I.7.-** Con fecha 23 de octubre de 2009, la representante de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios No Terapéuticos, emitió un Acta de Fallo del procedimiento señalado en la Declaración que antecede, en la que resultó adjudicado "EL PROVEEDOR", con las claves de los artículos que se detallan en el **Anexo 1 (uno)**.

**I.8.-** Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en la calle de Durango número 291, 11° Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

**II.- "EL PROVEEDOR", declara que:**

**II.1.-** Es una Sociedad Mercantil debidamente constituida, de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 20,566 de fecha 27 de noviembre de 2008, pasada ante la fe del Lic. José Luis Rueda Trujillo, Notario Público número 12 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el folio mercantil número 391839, de fecha 12 de enero de 2009.

**II.2.-** Se encuentra representado para la celebración de este contrato, por el C. Teófilo Tawil Zaga, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 20,566 de fecha 27 de noviembre de 2008, pasada ante la fe del Lic. José Luis Rueda Trujillo, Notario Público número 12 del Distrito Federal, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

**II.3.-** De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste, entre otras actividades, en la compra, venta, producción, importación, exportación, distribución y comercialización y maquila de toda clase de artículos y bienes muebles, susceptibles de comercio.

**II.4.-** La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes número CMA-081127-FUA.

**II.5.-** Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato No.  
90137**

**II.6.-** Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para satisfacer de manera eficiente y adecuada las necesidades de "EL INSTITUTO".

**II.7.-** Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en la calle de República de Chile número 28-301, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal número 06010, en México, Distrito Federal; Teléfono 5521-1471.

Hechas las Declaraciones anteriores, las partes convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** "EL INSTITUTO" se obliga a adquirir de "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar bienes, para el ejercicio 2009, cuyas especificaciones técnicas y características se describen en el **Anexo 1 (uno)**, en el que se identifica la cantidad de bienes como compromiso de adquisición.

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.-** "EL INSTITUTO" se obliga a cubrir a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por los bienes objeto del presente contrato, la cantidad total de **\$295,502.64 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOS PESOS 64/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 1 (uno)**.

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

**TERCERA.- FORMA DE PAGO.-** El pago se efectuará en pesos mexicanos, dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega por parte de "EL PROVEEDOR", de los bienes adjudicados en el Almacén de Suministros de Nivel Central, con los documentos siguientes:

Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique los bienes entregados, número de proveedor, número de contrato, en su caso, el número de la (s) orden (es) de reposición y/o remisión, que amparan dichos bienes para recabar sello y aval del Titular del Área de Suministros de Nivel Central, (dependiente de la Coordinación de Control de Abasto), posteriormente se tramitará su pago en la en la División de Trámite de Erogaciones, dependiente de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones de "EL INSTITUTO", ubicada en la calle de Durango número 167, 3er. Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles.

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO  
NIVEL CENTRAL

Página 3 de 13

"Este instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Invitación y a los documentos correspondientes al procedimiento de Adjudicación Directa que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevo a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato No.  
90137**

En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 62 del Reglamento de la Ley de la materia.

"EL PROVEEDOR" podrá optar porque "EL INSTITUTO" efectúe el pago de los bienes suministrados, a través del esquema electrónico intrabancario que "EL INSTITUTO" tiene en operación, con las instituciones bancarias siguientes: Banamex, S.A., BBVA Bancomer, S.A., Banorte, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A.; para tal efecto deberá presentar en la División de Trámite de Erogaciones, dependiente de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones de "EL INSTITUTO", ubicada en la calle de Durango número 167, 3er. Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, petición por escrito, indicando: razón social, domicilio fiscal, número telefónico y fax, nombre completo del representante legal con facultades de cobro y su firma, número de cuenta de cheques, sucursal y plaza, así como número de proveedor asignado por "EL INSTITUTO".

En caso de que "EL PROVEEDOR" solicite el abono en una cuenta contratada en un Banco diferente a los antes citados (interbancario), "EL INSTITUTO" realizará la instrucción de pago en la fecha de vencimiento del contra recibo y su aplicación se llevará a cabo al día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

Anexo a la solicitud de pago electrónico (intrabancario e interbancario) "EL PROVEEDOR" deberá presentar original y copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto.

Asimismo, "EL INSTITUTO" aceptará de "EL PROVEEDOR", que en el supuesto de que tenga cuentas liquidas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social.

"EL PROVEEDOR" que entregue bienes a "EL INSTITUTO", y que celebre contratos de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo a "EL INSTITUTO", con un mínimo de 05 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, de igual forma los que celebren contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C, institución de Banca de Desarrollo.

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO  
NIVEL CENTRAL

Página 4 de 13

"Este instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Invitación y a los documentos correspondientes al procedimiento de Adjudicación Directa que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevo a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato No.  
90137**

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

**CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.-**

**PLAZO.-** La entrega de los bienes se deberá realizar a más tardar el 11 de diciembre de 2009, cuyas especificaciones técnicas y características se describen en el **Anexo 1 (uno)**.

A través de la emisión de la Orden de Reposición correspondiente, considerándose este plazo como entrega oportuna, y un máximo de 04 (cuatro) días de entrega con atraso; la que deberá contener la información señalada en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

**LUGAR DE ENTREGA.-** "EL PROVEEDOR" se obliga con "EL INSTITUTO" a entregar los bienes objeto del presente contrato en el Almacén de Suministros de Nivel Central (Almacén de Programas Especiales y Red Fría), ubicado en Calzada Vallejo número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, en México, Distrito Federal.

**CONDICIONES DE ENTREGA.-** La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo de "EL PROVEEDOR" así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por "EL INSTITUTO".

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme con la descripción del Catálogo de Artículos, así como con las condiciones requeridas en el presente contrato, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones.

Los bienes que se entreguen, deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar junto con los bienes: remisión en la que se indique el número de lote, número de piezas y descripción de los bienes, orden de reposición, en su caso, copia del programa de entregas.

En caso de entregar bienes con una caducidad mínima de hasta 09 (nueve) meses, presentar carta compromiso, en la cual se obligue a canjear sin costo alguno para "EL INSTITUTO" aquellos bienes que no sean consumidos, por "EL INSTITUTO", dentro de su vida útil, identificando en dicha carta, la (s) clave (s), con su descripción, fabricante y número de lote.

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO  
NIVEL CENTRAL

Página 5 de 13

"Este instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Invitación y a los documentos correspondientes al procedimiento de Adjudicación Directa que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevo a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato No.  
90137**

**QUINTA.- CANJE DE LOS BIENES.-** "EL INSTITUTO", por conducto de la Coordinación de Prestaciones Sociales, que fungirá como Administradora del presente contrato, podrá solicitar directamente a "EL PROVEEDOR", dentro de los 03 (tres) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio oculto o problema de calidad, el canje de los bienes que presenten defectos, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos, o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, debiendo notificar a "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" deberá reponer los bienes sujetos a canje, en un plazo que no excederá de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje, correrán por cuenta de "EL PROVEEDOR", previa notificación de "EL INSTITUTO".

**SEXTA.- VIGENCIA.-** Las partes convienen que la vigencia del presente contrato será a partir de la firma y hasta el 31 de diciembre del 2009.

**SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.-**"EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente contrato, previa autorización por escrito de "EL INSTITUTO" para lo cual deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 05 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá de adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión. e

**OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.-** "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a "EL INSTITUTO" y/o terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. o



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato No.  
90137**

**NOVENA.- IMPUESTOS Y/O DERECHOS.-** Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR", conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

**DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.-** "EL PROVEEDOR" se obliga para con "EL INSTITUTO", a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL INSTITUTO" por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a "EL PROVEEDOR", para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

**DÉCIMA PRIMERA.- "EL PROVEEDOR" se compromete a entregar las siguientes garantías:**

**a) GARANTÍA DE LOS BIENES.-** "EL PROVEEDOR" deberá entregar junto con los bienes una garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 (doce) meses, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar a "EL INSTITUTO" por escrito en papel membreado, debidamente firmada por el representante legal de éste y a entera satisfacción de "EL INSTITUTO".

**b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social", por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe que se indica en la **Cláusula Segunda** del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en Moneda Nacional.

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO  
NIVEL CENTRAL

Página 7 de 13

"Este instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Invitación y a los documentos correspondientes al procedimiento de Adjudicación Directa que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevo a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato No.  
90137**

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO" la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 4 (cuatro)**, en la División de Contratos y Apoyo Técnico, ubicada en la calle de Durango número 291, 10º. Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal, misma que deberá entregarse dentro del plazo establecido en el artículo 48 de la ley de la materia.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a "EL PROVEEDOR" una vez que "EL INSTITUTO" le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR", siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas en virtud del presente contrato; para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos y Apoyo Técnico, misma que llevará a cabo el procedimiento de liberación y entrega de la fianza.

**DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.-** "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato cuando:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante la vigencia de este contrato y de la garantía de los bienes se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento en la Cláusula Décima Primera, inciso b).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

**DÉCIMA TERCERA.- PENA CONVENCIONAL POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS.-** "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al **2.5% (dos punto cinco por ciento)** sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en cada uno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue los bienes que le hayan sido requeridos, dentro del plazo señalado, o en el programa establecido en el presente contrato, considerándose este plazo como entrega oportuna y máximo de 04 (cuatro) días con atraso.





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato No.  
90137**

- b) Cuando "EL PROVEEDOR" no reponga dentro del plazo señalado en el segundo párrafo de la Cláusula Quinta del presente contrato, los bienes que "EL INSTITUTO" haya solicitado para su canje o devolución.

La pena convencional por atraso, se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, que es del **2.5% (dos punto cinco por ciento)**, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, la que no deberá de ser mayor a la parte proporcional del importe de la garantía de cumplimiento de la partida, orden de reposición o concepto, según corresponda. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

Cuando se trate de bienes entregados y, éstos no puedan funcionar o ser utilizados, por estar incompletos, la aplicación de la pena convencional, corresponderá al total de la garantía de cumplimiento.

"EL PROVEEDOR" a su vez, autoriza a "EL INSTITUTO" a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional señalada en el párrafo anterior, sobre los pagos que deberá cubrir a "EL PROVEEDOR".

Conforme a lo previsto en el penúltimo párrafo del artículo 64 del Reglamento de la Ley de la materia, sin perjuicio de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en ningún caso se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de "EL INSTITUTO".

**DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general dando aviso por escrito a "EL PROVEEDOR" con 05 días hábiles de anticipación a la fecha efectiva de terminación, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO" o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos "EL INSTITUTO" reembolsará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO  
NIVEL CENTRAL

Página 9 de 13

"Este instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Invitación y a los documentos correspondientes al procedimiento de Adjudicación Directa que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevo a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato No.  
90137**

**DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.-** "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente el contrato en cualquier momento, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el supuesto de que se rescinda, no procederá el cobro de penas convencionales por atraso, ni la contabilización de la mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

"EL INSTITUTO" podrá a su juicio suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

Concluido el procedimiento de rescisión correspondiente, "EL INSTITUTO" procederá conforme a lo previsto en el artículo 66-A del Reglamento de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cuando se trate de bienes entregados y, éstos no puedan funcionar o ser utilizados, por estar incompletos, la aplicación de la pena convencional, corresponderá al total de la garantía de cumplimiento y se podrá iniciar el procedimiento de rescisión.

**DÉCIMA SEXTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de las causales siguientes:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento de contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. En caso de que "EL PROVEEDOR" no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje o devolución, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
3. Cuando se compruebe que "EL PROVEEDOR" haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas con el presente instrumento jurídico.
4. Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
5. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos.

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO  
NIVEL CENTRAL

Página 10 de 13

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Invitación y a los documentos correspondientes al procedimiento de Adjudicación Directa que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevo a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato No.  
90137**

6. Cuando se trasmitan total o parcialmente, bajo cualquier título los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de "EL INSTITUTO".
7. Si la autoridad competente declara en concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de "EL PROVEEDOR".
8. En caso de que durante la vigencia del contrato, se suspenda o retire el Certificado que avala el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o especificación técnica aplicable.
9. Si se sitúa en alguno de los supuestos previstos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
10. Si se hubiere agotado el monto límite de la aplicación de las penas convencionales.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.-** Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse al siguiente procedimiento:

- a) Si "EL INSTITUTO" considera que "EL PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a "EL PROVEEDOR" de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso las pruebas que estime pertinentes, en un termino de 05 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el termino a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a "EL PROVEEDOR", dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el contrato, "EL INSTITUTO" no procederá a la aplicación de penas convencionales ni su contabilización, para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

En caso de que "EL INSTITUTO" determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar "EL INSTITUTO" por concepto de los bienes entregados por "EL PROVEEDOR" hasta el momento de que se determine la rescisión administrativa.

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO  
NIVEL CENTRAL

Página 11 de 13

"Este instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Invitación y a los documentos correspondientes al procedimiento de Adjudicación Directa que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevo a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato No.  
90137**

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, **"EL PROVEEDOR"** entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

**"EL INSTITUTO"** podrá determinar no dar por rescindido el presente contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá, de conformidad con **"EL PROVEEDOR"** un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** podrá celebrar por escrito convenio modificatorio al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto **"EL PROVEEDOR"** se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 68 de Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS.-** Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por las partes y forman parte integrante del presente contrato.

- Anexo 1 (uno)** "Total de bienes a entregar, descripción y costos unitarios"
- Anexo 2 (dos)** "Lugar de entrega de los bienes"
- Anexo 3 (tres)** "Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo"
- Anexo 4 (cuatro)** "Formato de Fianza de Cumplimiento del Contrato"

**VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.-** Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a la convocatoria de la que deriva, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, sus Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Código Civil Federal, el Código Federal de



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato No.  
90137**

Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

**VIGÉSIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN.-** Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 25 de noviembre de 2009.

**"EL INSTITUTO"  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO  
SOCIAL**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. SERGIO DURÁN WONG**  
Representante Legal

**"EL PROVEEDOR"  
COMERCIALIZADORA MARIÓN,  
S.A. de C.V.**


  
\_\_\_\_\_  
**C. TEÓFILO TAWIL ZAGA**  
Administrador Único

**ADMINISTRA ESTE CONTRATO**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. EDUARDO MORALES AGUIRRE**  
Coordinador de Prestaciones Sociales

**DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO  
NIVEL CENTRAL**

Página 13 de 13

  
\*Este instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Invitación y a los documentos correspondientes al procedimiento de Adjudicación Directa que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevo a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico\*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
90137

**ANEXO 1**

"TOTAL DE BIENES A ENTREGAR, DESCRIPCIÓN Y COSTOS  
UNITARIOS"

*l*

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATACION  
Y APOYO TECNICO

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 21 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: 90137  
 No. REQUISICION: 09801301035090234  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA MARION, SA DE CV  
 R.F.C. : CMA -081127-FUA  
 No. PROVEEDOR: 00107532

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
130 555 0392 01 01	LEOPARDO PARA AEROBICS, TALLA 32. CON PI ERNA EN CORTE FRANCES. EN TELA 90% POLIA MIDA Y 10% ELASTANO. CON LOGOSIMBOLO SER IGRAFIADO EN COLOR BLANCO DEL IMSS EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE 8 CM DE ALT O POR 6.5 CM DE ANCHO. TODAS LAS COSTURA S SERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEG URIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TEL A. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESP AÑOL CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. Marca: MARION Procedencia: MÉXICO RFC Fabricante: CMA -081127-FUA	25	25	\$164.90	\$4,122.50	0%	\$0.00	\$164.90	\$4,122.50	\$4,122.50
130 555 0400 01 01	LEOPARDO PARA AEROBICS, TALLA 34. CON PI ERNA EN CORTE FRANCES. EN TELA 90% POLIA MIDA Y 10% ELASTANO. CON LOGOSIMBOLO SER IGRAFIADO EN COLOR BLANCO DEL IMSS EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE 8 CM DE ALT O POR 6.5 CM DE ANCHO. TODAS LAS COSTURA S SERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEG URIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TEL A. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESP AÑOL CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. Marca: MARION Procedencia: MÉXICO RFC Fabricante: CMA -081127-FUA	20	20	\$164.90	\$3,298.00	0%	\$0.00	\$164.90	\$3,298.00	\$3,298.00

AREA DE CONTABILIDAD  
 DIVISION DE CONTABILIDAD  
 Y APOYO TECNICO

A

No. CONTRATO: 90137  
 No. REQUISICION: 09801301035090234  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA MARION, SA DE CV  
 R.F.C. : CWA -081127-FUA  
 No. PROVEEDOR: 00107532

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
130 555 0418 00 01	INSTRUCCIONES DE LAVADO. INSTRUCCIONES DE LAVADO. Marca: MARION Procedencia: MÉXICO RFC Fabricante: CWA -081127-FUA	25	25	\$164.90	\$4,122.50	0%	\$0.00	\$164.90	\$4,122.50	\$4,122.50
130 555 0426 00 01	LEOTARDO PARA AEROBICS, TALLA 36. CON PI ERNA EN CORTE FRANCES. EN TELA 90% POLIA MIDA Y 10% ELASTANO. CON LOGOSIMBOLO SER IGRAFIADO EN COLOR BLANCO DEL IMSS EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE 8 CM DE ALT O POR 6.5 CM DE ANCHO. TODAS LAS COSTURA S SERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEG URIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TEL A. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESP ANOL CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. Marca: MARION Procedencia: MÉXICO RFC Fabricante: CWA -081127-FUA	25	25	\$164.90	\$4,122.50	0%	\$0.00	\$164.90	\$4,122.50	\$4,122.50
130 555 0434 00 01	UNIFORME DE ATLETISMO FEMENIL. TALLA 32. COMPUESTO DE TOP LARGO Y SHORT CORTO DE CADERA. AMBAS PRENDAS EN TELA 90% POLIA MIDA Y 10% ELASTANO. EN EL TOP, EN LA PA Marca: MARION Procedencia: MÉXICO RFC Fabricante: CWA -081127-FUA	30	30	\$164.90	\$4,947.00	0%	\$0.00	\$164.90	\$4,947.00	\$4,947.00

DIVISION DE CONTRATOS  
 Y APOYO TECNICO

*l*



No. CONTRATO: 90137  
No. REQUISICION: 09801301035090234  
ANEXO 1

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA MARION, SA DE CV  
R.F.C. : CMA -081127-FUA  
No. PROVEEDOR: 00107532

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

RTE FRONTAL CENTRAL, DEBERA LLEVAR EL LO  
GOSIMBOLO SERIGRAFIADO EN COLOR VERDE DE  
L IMSS DE DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE  
ANCHO. TODAS LAS COSTURAS SERAN DOBLES Y  
LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO  
SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA  
PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN AMBAS PR  
ENDAS, CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA  
E INSTRUCCIONES DE LAVADO.  
E INSTRUCCIONES DE LAVADO.

130 924 8969 01 01 E  
Marca: MARION  
Procedencia: MÉXICO  
RFC Fabricante: CMA -081127-FUA

UNIFORME DE ATLETISMO FEMENIL. TALLA 34.  
COMPUESTO DE TOP LARGO Y SHORT CORTO DE  
CADERA. AMBAS PRENDAS EN TELA 90% POLIA  
MIDA Y 10% ELASTANO. EN EL TOP, EN LA PA  
RTE FRONTAL CENTRAL, DEBERA LLEVAR EL LO  
GOSIMBOLO SERIGRAFIADO EN COLOR VERDE DE  
L IMSS DE DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE  
ANCHO. TODAS LAS COSTURAS SERAN DOBLES Y  
LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO  
SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA  
PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN AMBAS PR  
ENDAS, CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA  
E INSTRUCCIONES DE LAVADO.  
E INSTRUCCIONES DE LAVADO.

130 924 8977 01 01 E  
Marca: MARION  
Procedencia: MÉXICO  
RFC Fabricante: CMA -081127-FUA

UNIFORME DE ATLETISMO FEMENIL. TALLA 38.  
COMPUESTO DE TOP LARGO Y SHORT CORTO DE  
CADERA. AMBAS PRENDAS EN TELA 90% POLIA  
MIDA Y 10% ELASTANO. EN EL TOP, EN LA PA  
RTE FRONTAL CENTRAL, DEBERA LLEVAR EL LO  
GOSIMBOLO SERIGRAFIADO EN COLOR VERDE DE  
L IMSS DE DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE  
ANCHO. TODAS LAS COSTURAS SERAN DOBLES Y  
LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO  
SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA

DEMANDA	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
3	\$177.77	0%	\$0.00	\$177.77	\$533.31	\$533.31
2	\$177.77	0%	\$0.00	\$177.77	\$355.54	\$355.54

DIVISION DE CONTRATOS  
Y APOYO TECNICO

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA MARION, SA DE CV  
 R.F.C. : CMA -081127-FUA  
 No. PROVEEDOR: 00107532

No. CONTRATO: 90137  
 No. REQUISICION: 09801301035090234  
 ANEXO 1

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (\$)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
130 924 8985 01 01	E INSTRUCCIONES DE LAVADO. PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN AMBAS PR ENDAS, CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. Marca: MARION Procedencia: MÉXICO RFC Fabricante: CMA -081127-FUA	15	15	\$177.77	\$2,666.55	0%	\$0.00	\$177.77	\$2,666.55	\$2,666.55
130 924 8993 01 01	E INSTRUCCIONES DE LAVADO. UNIFORME DE ATLETISMO FEMENIL. TALLA 40. COMPUESTO DE TOP LARGO Y SHORT CORTO DE CADERA. AMBAS PRENDAS EN TELA 90% POLIA MIDA Y 10% ELASTANO. EN EL TOP, EN LA PA RTE FRONTAL CENTRAL, DEBERA LLEVAR EL LO GOSIMBOLO SERIGRAFTADO EN COLOR VERDE DE I IMSS DE DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO. TODAS LAS COSTURAS SERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN AMBAS PR ENDAS, CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. Marca: MARION Procedencia: MÉXICO RFC Fabricante: CMA -081127-FUA	15	15	\$177.77	\$2,666.55	0%	\$0.00	\$177.77	\$2,666.55	\$2,666.55
130 924 9371 01 01	E INSTRUCCIONES DE LAVADO. UNIFORME DE ATLETISMO FEMENIL. TALLA 44. COMPUESTO DE TOP LARGO Y SHORT CORTO DE CADERA. AMBAS PRENDAS EN TELA 90% POLIA MIDA Y 10% ELASTANO. EN EL TOP, EN LA PA RTE FRONTAL CENTRAL, DEBERA LLEVAR EL LO GOSIMBOLO SERIGRAFTADO EN COLOR VERDE DE L IMSS DE DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO. TODAS LAS COSTURAS SERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN AMBAS PR ENDAS, CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. Marca: MARION Procedencia: MÉXICO	20	20	\$177.77	\$3,555.40	0%	\$0.00	\$177.77	\$3,555.40	\$3,555.40

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS  
 Y APOYO TECNICO

o

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA MARION, SA DE CV  
R.F.C. : CMA -081127-FUA  
No. PROVEEDOR: 00107532

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

RF Fabricante: CMA -081127-FUA

UNIFORME DE BASQUETBOL VARONIL. TALLA 12  
. COMPUESTO DE CAMISETA, SHORT Y CALCETA  
S. CAMISETA EN 100% POLIESTER SIN MANGAS  
TIPO TIRANTES. CON LOGOSIMBOLO SERIGRAF  
IADO EN COLOR VERDE DEL IMSS EN LA PARTE  
FRONTAL CENTRAL DE 8 CM DE ALTO POR 6.5  
CM DE ANCHO. SHORT EN 100% POLIESTER CO  
N FORRO EN TELA TIPO JERSEY 100% POLIEST  
ER Y CON PIOLA INTERIOR DEL NUMERO 18. C  
ALCETAS UNITALLA DE 90% DE POLIAMIDA Y 1  
0% DE ELASTANO. TODAS LAS COSTURAS SERAN  
DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD  
Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON  
ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN  
TODAS LAS PRENDAS, EXCEPTO CALCETAS, CO  
N COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUC  
CIONES DE LAVADO.

130 924 9587 01 01 CIONES DE LAVADO.

Marca: MARION

Procedencia: MÉXICO

RF Fabricante: CMA -081127-FUA

UNIFORME DE BASQUETBOL VARONIL. TALLA 14  
. COMPUESTO DE CAMISETA, SHORT Y CALCETA  
S. CAMISETA EN 100% POLIESTER SIN MANGAS  
TIPO TIRANTES. CON LOGOSIMBOLO SERIGRAF  
IADO EN COLOR VERDE DEL IMSS EN LA PARTE  
FRONTAL CENTRAL DE 8 CM DE ALTO POR 6.5  
CM DE ANCHO. SHORT EN 100% POLIESTER CO  
N FORRO EN TELA TIPO JERSEY 100% POLIEST  
ER Y CON PIOLA INTERIOR DEL NUMERO 18. C  
ALCETAS UNITALLA DE 90% DE POLIAMIDA Y 1  
0% DE ELASTANO. TODAS LAS COSTURAS SERAN  
DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD  
Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON  
ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN  
TODAS LAS PRENDAS, EXCEPTO CALCETAS, CO  
N COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUC  
CIONES DE LAVADO.

130 924 9595 01 01 CIONES DE LAVADO.

DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE	IMPORTE
MINIMA	MAXIMA				NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
5	5	\$939.45	0%	\$0.00	\$187.89	\$939.45	\$939.45
23	23	\$4,321.47	0%	\$0.00	\$187.89	\$4,321.47	\$4,321.47

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
Y APOYO TECNICO

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA MARION, SA DE CV  
 R.F.C. : CWA -081127-FUA  
 No. PROVEEDOR: 00107532

No. CONTRATO: 90137  
 No. REQUISICION: 09801301035090234  
 ANEXO 1

CONTRATO CERRADO

Marca: MARION  
 Procedencia: MÉXICO  
 RFC Fabricante: CWA -081127-FUA

UNIFORME DE BASQUETEBOL VARONIL. TALLA 16  
 . COMPUETO DE CAMISETA, SHORT Y CALCETA  
 S. CAMISETA EN 100% POLIESTER SIN MANGAS  
 TIPO TIRANTES. CON LOGOSIMBOLO SERIGRAF  
 IADO EN COLOR VERDE DEL IMSS EN LA PARTE  
 FRONTAL CENTRAL DE 8 CM DE ALTO POR 6.5  
 CM DE ANCHO. SHORT EN 100% POLIESTER CO  
 N FORRO EN TELA TIPO JERSEY 100% POLIEST  
 ER Y CON PIOLA INTERIOR DEL NUMERO 18. C  
 ALCETAS UNITALLA DE 90% DE POLIAMIDA Y 1  
 0% DE ELASTANO. TODAS LAS COSTURAS SERAN  
 DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD  
 Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON  
 ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN  
 TODAS LAS PRENDAS, EXCEPTO CALCETAS, CO  
 N COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUC  
 CIONES DE LAVADO.

130 924 9603 01 01 CIONES DE LAVADO. \$3,382.02 \$187.89 \$187.89 \$0.00 \$187.89 \$3,382.02 \$3,382.02

Marca: MARION  
 Procedencia: MÉXICO  
 RFC Fabricante: CWA -081127-FUA

UNIFORME DE BASQUETEBOL VARONIL. TALLA 30  
 . COMPUETO DE CAMISETA, SHORT Y CALCETA  
 S. CAMISETA EN 100% POLIESTER SIN MANGAS  
 TIPO TIRANTES. CON LOGOSIMBOLO SERIGRAF  
 IADO EN COLOR VERDE DEL IMSS EN LA PARTE  
 FRONTAL CENTRAL DE 8 CM DE ALTO POR 6.5  
 CM DE ANCHO. SHORT EN 100% POLIESTER CO  
 N FORRO EN TELA TIPO JERSEY 100% POLIEST  
 ER Y CON PIOLA INTERIOR DEL NUMERO 18. C  
 ALCETAS UNITALLA DE 90% DE POLIAMIDA Y 1  
 0% DE ELASTANO. TODAS LAS COSTURAS SERAN  
 DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD  
 Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON  
 ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN  
 TODAS LAS PRENDAS, EXCEPTO CALCETAS, CO  
 N COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUC

AVILA  
 DIVISION DE CONTRATOS  
 YAPOVO TECNICO

1

No. CONTRATO: 90137  
 No. REQUISICION: 09801301035090234  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA MARION, SA DE CV  
 R.F.C. : CMA -081127-FUA  
 No. PROVEEDOR: 00107532

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

130 924 9611 01 01 CIONES DE LAVADO.  
 CIONES DE LAVADO.

Marca: MARION  
 Procedencia: MÉXICO  
 RFC Fabricante: CMA -081127-FUA

UNIFORME DE BASQUETEBOL VARONIL. TALLA 32  
 . COMPUETO DE CAMISETA, SHORT Y CALCETA  
 S. CAMISETA EN 100% POLIESTER SIN MANGAS  
 TIRO TIRANTES. CON LOGOSIMBOLO SERIGRAF  
 IADO EN COLOR VERDE DEL IMSS EN LA PARTE  
 FRONTAL CENTRAL DE 8 CM DE ALTO POR 6.5  
 CM DE ANCHO. SHORT EN 100% POLIESTER CO  
 N FORRO EN TELA TIPO JERSEY 100% POLIEST  
 ER Y CON PIOLA INTERIOR DEL NUMERO 18. C  
 ALCETAS UNITALLA DE 90% DE POLIAMIDA Y 1  
 0% DE ELASTANO. TODAS LAS COSTURAS SERAN  
 DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD  
 Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON  
 ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN  
 TODAS LAS PRENDAS, EXCEPTO CALCETAS, CO  
 N COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUC  
 CIONES DE LAVADO.  
 CIONES DE LAVADO.

Marca: MARION  
 Procedencia: MÉXICO  
 RFC Fabricante: CMA -081127-FUA

UNIFORME DE BASQUETEBOL VARONIL. TALLA 34  
 . COMPUETO DE CAMISETA, SHORT Y CALCETA  
 S. CAMISETA EN 100% POLIESTER SIN MANGAS  
 TIPO TIRANTES. CON LOGOSIMBOLO SERIGRAF  
 IADO EN COLOR VERDE DEL IMSS EN LA PARTE  
 FRONTAL CENTRAL DE 8 CM DE ALTO POR 6.5  
 CM DE ANCHO. SHORT EN 100% POLIESTER CO  
 N FORRO EN TELA TIPO JERSEY 100% POLIEST  
 ER Y CON PIOLA INTERIOR DEL NUMERO 18. C  
 ALCETAS UNITALLA DE 90% DE POLIAMIDA Y 1  
 0% DE ELASTANO. TODAS LAS COSTURAS SERAN  
 DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD  
 Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON  
 ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN

DEMANDA	PRECIO	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE	IMPORTE NETO	IMPORTE	MAXIMO NETO
MINIMA	MAXIMA	UNITARIO						
25	25	\$187.89	\$0.00	\$187.89	\$4,697.25	\$4,697.25	\$4,697.25	\$4,697.25
199	199	\$187.89	\$0.00	\$187.89	\$37,390.11	\$37,390.11	\$37,390.11	\$37,390.11

DIVISION DE CONTRATOS  
 VAPOYO TECNICO

2

CONTRATO CERRADO  
No. CONTRATO: 90137  
No. REQUISICION: 09801301035090234  
ANEXO 1

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA MARION, SA DE CV  
R.F.C. : CMA -081127-FUA  
No. PROVEEDOR: 00107532

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
130 924 9637 01 01	TODAS LAS PRENDAS, EXCEPTO CALCETAS, CO N COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUC CIONES DE LAVADO. CIONES DE LAVADO. Marca: MARION Procedencia: MÉXICO RFC Fabricante: CMA -081127-FUA	140	140	\$187.89	\$26,304.60	0%	\$0.00	\$187.89	\$26,304.60	\$26,304.60
130 924 9645 01 01	UNIFORME DE BASQUETEBOL VARONIL. TALLA 36 . COMPUSTO DE CAMISETA, SHORT Y CALCETA S. CAMISETA EN 100% POLIESTER SIN MANGAS TIPO TIRANTES. CON LOGOSIMBOLO SERIGRAF IADO EN COLOR VERDE DEL IMSS EN LA PARTE FRONTAL CENTRAL DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO. SHORT EN 100% POLIESTER CO N FORRO EN TELA TIPO JERSEY 100% POLIEST ER Y CON PIOLA INTERIOR DEL NUMERO 18. C ALCETAS UNITALLA DE 90% DE POLIAMIDA Y 1 0% DE ELASTANO. TODAS LAS COSTURAS SERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HELO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN TODAS LAS PRENDAS, EXCEPTO CALCETAS, CO N COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUC CIONES DE LAVADO. Marca: MARION Procedencia: MÉXICO RFC Fabricante: CMA -081127-FUA	304	304	\$187.89	\$57,118.56	0%	\$0.00	\$187.89	\$57,118.56	\$57,118.56

ANEXOS  
VISION DE CONTIATO  
Y APOYO TECNICO

l

No. CONTRATO: 90137  
 No. REQUISICION: 09801301035090234  
 CONTRATO CERRADO  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA MARION, SA DE CV  
 R.F.C. : CMA -081127-FUA  
 No. PROVEEDOR: 00107532

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION DEMANDA MAXIMA UNITARIO PRECIO IMPORTE DESCUENTO (%) (\$) DESCUENTO IMPORTE NETO IMPORTE MAXIMO NETO

130 924 9652 01 01 CIONES DE LAVADO.  
 Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN TODAS LAS PRENDAS, EXCEPTO CALCETAS, CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.

Marca: MARION  
 Procedencia: MÉXICO  
 RFC Fabricante: CMA -081127-FUA

UNIFORME DE BASQUETEBOL VARONIL. TALLA 40 . COMPUUESTO DE CAMISETA, SHORT Y CALCETA S. CAMISETA EN 100% POLIESTER SIN MANGAS TIPO TIRANTES. CON LOGOSIMBOLO SERIGRAFADO EN COLOR VERDE DEL IMSS EN LA PARTE FRONTAL CENTRAL DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO. SHORT EN 100% POLIESTER CON FORRO EN TELA TIPO JERSEY 100% POLIESTER Y CON PLOLA INTERIOR DEL NUMERO 18. CALCETAS UNITALLA DE 90% DE POLIAMIDA Y 10% DE ELASTANO. TODAS LAS COSTURAS SERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN TODAS LAS PRENDAS, EXCEPTO CALCETAS, CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.

Marca: MARION  
 Procedencia: MÉXICO  
 RFC Fabricante: CMA -081127-FUA

UNIFORME DE BASQUETEBOL VARONIL. TALLA 42 . COMPUUESTO DE CAMISETA, SHORT Y CALCETA S. CAMISETA EN 100% POLIESTER SIN MANGAS TIPO TIRANTES. CON LOGOSIMBOLO SERIGRAFADO EN COLOR VERDE DEL IMSS EN LA PARTE FRONTAL CENTRAL DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO. SHORT EN 100% POLIESTER CON FORRO EN TELA TIPO JERSEY 100% POLIESTER Y CON PLOLA INTERIOR DEL NUMERO 18. CALCETAS UNITALLA DE 90% DE POLIAMIDA Y 10

124	124	\$187.89	\$23,298.36	0%	\$0.00	\$187.89	\$23,298.36
277	277	\$187.89	\$52,045.53	0%	\$0.00	\$187.89	\$52,045.53

DIVISION DE CONTRATOS  
 YAPOYO TECNICO

*(Handwritten mark)*

No. CONTRATO: 90137  
No. REQUISICION: 09801301035090234  
CONTRATO CERRADO  
ANEXO 1

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA MARION, SA DE CV  
R.F.C. : CMA -081127-FUA  
No. PROVEEDOR: 00107532

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

0% DE ELASTANO. TODAS LAS COSTURAS SERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN TODAS LAS PRENDAS, EXCEPTO CALCETAS, CO N COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCIONES DE LAVADO.

130 924 9678 01 01 CIONES DE LAVADO.  
Marca: MARION  
Procedencia: MÉXICO  
RFC Fabricante: CMA -081127-FUA

UNIFORME DE BASQUETEBOL VARONIL. TALLA 44 . COMPUESTO DE CAMISETA, SHORT Y CALCETA S. CAMISETA EN 100% POLIESTER SIN MANGAS TIPO TIRANTES. CON LOGOSIMBOLO SERIGRAF IADO EN COLOR VERDE DEL IMSS EN LA PARTE FRONTAL CENTRAL DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO. SHORT EN 100% POLIESTER CO N FORRO EN TELA TIPO JERSEY 100% POLIEST ER Y CON PIOLA INTERIOR DEL NUMERO 18. C ALCETAS UNITALLA DE 90% DE POLIAMIDA Y 1 0% DE ELASTANO. TODAS LAS COSTURAS SERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN TODAS LAS PRENDAS, EXCEPTO CALCETAS, CO N COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCIONES DE LAVADO.

130 924 9686 01 01 CIONES DE LAVADO.  
Marca: MARION  
Procedencia: MÉXICO  
RFC Fabricante: CMA -081127-FUA

DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE	IMPORTE
MINIMA	MAXIMA				NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
40	40	\$187.89	0%	\$0.00	\$187.89	\$7,515.60	\$7,515.60
256	256	\$187.89	0%	\$0.00	\$187.89	\$48,099.84	\$48,099.84

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
VAPOYO TECNICO

IMPORTE DEL CONTRATO: \$295,502.64  
FIANZA REQUERIDA: \$29,550.26

IMPORTE CON LETRA:  
MÍNIMO : DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOS PESOS 64/100 M.N.  
MÁXIMO : DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOS PESOS 64/100 M.N.



# Comercializadora Marión S.A. de C.V.

Comercializadora de todo tipo de productos, maquila y servicios.

R.F.C. CMA081127FUA

Imp. en CNiia # 25 Int. 301 Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06010  
Tel / Fax: (01 55) 5521-1471 comercializadora.marion@gmail.com



1/10

## ANEXO NÚMERO NUEVE

### PROPOSICIÓN TÉCNICA - ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641322-034-09

FECHA: 7 DE OCTUBRE DE 2009

FAB. (  ), DIST. ( )

No. DE PREI IMSS:

NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA MARIÓN, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: REPÚBLICA DE CHILE NO. 28, INT. 301, COL. CENTRO C.P. 06010 DELEG. CUAUHTÉMOC

TELÉFONO: 5109-42-43

FAX: 5521-14-71

R.F.C.: CMA-081127-FUA

e-mail: comercializadora.marion@gmail.com

Partida	Gpo	Gen.	Esp.	Dif	Var	DESCRIPCIÓN	Presentación Jgo./Pza.	Nombre del Fabricante	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	130	729	0302	01	01	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. COLOR BLANCO. EN TELA 100% ALGODON DE 180 GR/M2 PESO COMPLETO. CUELLO REDONDO. LOGOSIMBOLO SERIGRAFIADO DEL IMSS EN COLOR VERDE EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO. TAPA COSTURA DE HOMBRO A HOMBRO. COLLARETE EN MANGAS Y BAJOS. TODAS LAS COSTURAS SERÁN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO	PZA,	COMERCIALIZADORA MARION	31973	\$26.49	\$846,964.77
	130	729	0559	01	01						
	130	729	0567	01	01						
	130	729	0575	01	01						
	130	729	0328	01	01						
	130	729	0336	01	01						
	130	729	0344	01	01						
	130	729	0583	01	01						
	130	729	0591	01	01						
	130	729	0609	01	01						
	130	729	0617	01	01						
130	729	0625	01	01							
										Subtotal	\$846,964.77
										Iva	\$127,044.72
										Total	\$974,009.49

NOVECIENTOS SETENTA Y CUATROMIL PESOS PESOS 49/100 M.N.

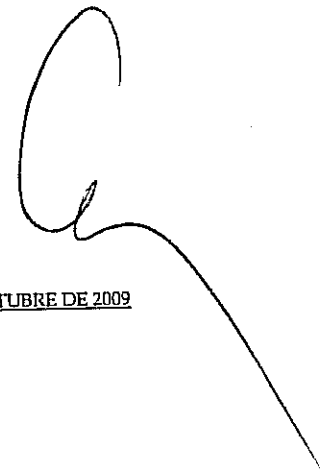
LOS PRECIOS UNITARIOS QUE OFERTO SERÁ FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.  
LAS PARTIDAS QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO TRES DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

TEOFILO TAWIL ZAGA  
REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA:

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
Y APOYO TECNICO

2/10



**ANEXO NÚMERO NUEVE**  
**Punto 3.4**  
**PROPOSICIÓN TÉCNICA - ECONOMICA**

FECHA: 7 DE OCTUBRE DE 2009

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641322-034-09

AB. (X). DIST. ( ). No. DE PREI IMSS:

NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA MARIÓN, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: REPÚBLICA DE CHILE NO. 28, INT. 301, COL. CENTRO C.P. 06010 DELEG. CUAUHTÉMOC

TELEFONO: 5109-42-43

FAX: 5521-14-71

R.F.C.: CMA-081127-FUA

e-mail: comercializadora.marion@gmail.com

Partida	Gpo	Gen.	Esp.	Dif	Var	DESCRIPCIÓN	Presentación Jgo./Pza.	Nombre del Fabricante	Cantidad	Precio Unitario	Total
2	130	925	0098	00	01	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO, UNISEX, COMPUESTO DE CHAMARRA Y PANTALÓN. CHAMARRA EN TELA 100% POLIÉSTER CON UN PESO 115 GRs. M2 HACIA ARRIBA. CONFECCIÓN: ELABORADA EN COLORES BLANCO Y VERDE, CON BOLSAS TIPO CARTERA CON CIERRE DE 17 CM DE LARGO DE NYLON REFORZADO Y AL COLOR DE LA TELA. ABERTURA DE 17 CM DE LARGO POR 3 CM DE ANCHO DE VIVO CON PESPUENTES A 1/4 DE PULGADA. MANGA RANGLA CON PESPUENTES DOBLES A 1/4 DE PULGADA EN LA UNIÓN CON FRENTE Y ESPALDA. CIERRE AL FRENTE, DIENTE GRUESO REFORZADO DE 75 CM DE LARGO. CUELLO TIPO SPORT O MAO CON PESPUENTES A 1/2 PULGADA. DOBLADILLO EN CINTURA A 1 PULGADA CON DOBLE PESPUENTE A 1/2 PULGADA. RESORTE EN PUÑOS DE 1 PULGADA DE ANCHO CON DOBLE COSTURA A RESORTERA. LOGOSÍMBOLO BORDADO DEL IMSS EN COLOR VERDE EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE 8.5 CM DE ALTO POR 5 CM DE ANCHO. LETRERO EN TERMOVIL EN COLOR VERDE CON LAS SIGLAS IMSS DE 6 CM DE ALTO POR 27 CM DE ANCHO EN ESPALDA. PANTALÓN EN TELA 100% POLIÉSTER. CONFECCIÓN: ELABORADO EN COLORES BLANCO Y VERDE. BOLSAS DE OJAL CON CIERRE DE 18 CM DE LARGO DE POLIAMIDA REFORZADO CON DOLOR AL TONO DE LA TELA. VIVO LATERAL ENTRE UNIÓN DE DELANTERO CON TRASERO, DE TELA BLANCA CON POLIÉSTER CON PIOLA INTERIOR DEL NÚMERO 18 Y PESPUENTES DOBLES A 1/2 PULGADA. CIERRE EN TOBILLOS DE 18 CM DE LARGO AL TONO DE LA TELA, DE NYLON REFORZADO CON ABANICO INTERNO QUE SE OCULTA AL SUBIR EL CIERRE. DOBLADILLOS A 3/4 DE PULGADA CON DOBLE PESPUENTE A 1/2 PULGADA. RESORTE DE CINTURA DE 2 PULGADAS DE ANCHO Y TRES COSTURAS DE MÁQUINA RESORTERA CON JARETA INTERNA AL TONO DE LA TELA Y AJUSTADOR CON BELLOTAS EN LOS EXTREMOS DE LA JARETA. AMBAS PRENDAS CONFECCIONADAS CON FORRO DE TELA 100% POLIÉSTER CALADO. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL CON COMPOSICIÓN DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO EN AMBAS PRENDAS	JGO.	COMERCIALIZADORA MARION	12502	\$349.99	\$4,375,574.98
	130	925	0106	00	01						
	130	925	0114	00	01						
	130	925	0122	00	01						
	130	925	0130	00	01						
	130	925	0155	00	01						
	130	925	0163	00	01						
	130	925	0171	00	01						
	130	925	0189	00	01						
	130	925	0197	00	01						
130	925	0205	00	01							
130	925	0213	00	01							
130	925	0221	00	01							
										Subtotal	\$4,375,574.98
										Iva	\$656,336.25
										Total	\$5,031,911.23

CINCO MILLONES TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 23/100 M.N.

l

LOS PRECIOS UNITARIOS QUE OFERTO SERÁ FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.  
 LAS PARTIDAS QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO TRES DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.


TEOFILO TAWIL ZAGA  
 REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA: 

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**  
**Y APOYO TECNICO**




3/10



**ANEXO NÚMERO NUEVE**  
**Punto 3.4**  
**PROPOSICIÓN TÉCNICA - ECONOMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641322-034-09

FECHA: 7 DE OCTUBRE DE 2009

FAB. ( X ). DIST. ( ). No. DE PREI IMSS:

NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA MARIÓN, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: REPÚBLICA DE CHILE NO. 28, INT. 301, COL. CENTRO C.P. 06010 DELEG. CUAUHTÉMOC

TELÉFONO: 5109-42-43

FAX: 5521-14-71

R.F.C.: CMA-081127-FUA

e-mail: comercializadora.marion@gmail.com

Partida	Gpo	Gen.	Esp.	Dif	Var	DESCRIPCIÓN	Presentación Jgo./Pza.	Nombre del Fabricante	Cantidad	Precio Unitario	Total
6	130	924	9983	01	01	UNIFORME DE VOLEIBOL DE SALA FEMENIL COMPUESTO DE CAMISETA, SHORT Y CALCETAS. CAMISETA EN 100% POLIESTER SIN MANGAS. EN LA PARTE FRONTAL CENTRAL PORTARA EL LOGOSIMBOLO SERIGRAFIADO EN COLOR VERDE DEL IMSS DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO. SHORT EN TELA 90% POLIAMIDA Y 10% ELASTANO. CALCETAS UNITALLA BLANCAS EN TELA 90% POLIAMIDA Y 10% ELASTANO. TODAS LAS COSTURAS SERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN TODAS LAS PRENDAS, EXCEPTO CALCETAS, CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.	JGO.	COMERCIALIZADORA MARIÓN	1472	\$267.84	\$394,260.48
	130	924	9991	01	01						
	130	925	0023	01	01						
	130	924	9140	01	01						
	130	924	9157	01	01						
	130	924	9165	01	01						
	130	924	9173	01	01						
	130	924	9181	01	01						
	130	924	9199	01	01						
										Subtotal	\$394,260.48
										Iva	\$59,139.07
										Total	\$453,399.55

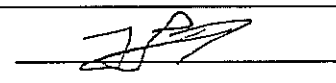
CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 55/100 M.N.

LOS PRECIOS UNITARIOS QUE OFERTO SERÁ FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

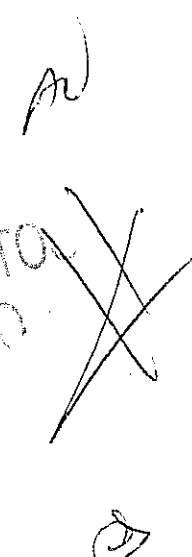
LAS PARTIDAS QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO TRES DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

TEOFILO TAWIL ZAGA  
REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA:



**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**  
**Y APOYO TECNICO**





4/10



**Comercializadora Marión S.A. de C.V.**  
 Comercializadora de todo tipo de productos, maquila y servicios.  
 R.F.C. CMA081127FUA

Pop. de Chile # 28 Int. 301 Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06010  
 Tel./Fax: (01 55) 5521-1471 comercializadora.marion@gmail.com

**ANEXO NÚMERO NUEVE**  
**Punto 3.4**  
**PROPOSICIÓN TÉCNICA - ECONOMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641322-034-09

FECHA: 7 DE OCTUBRE DE 2009

FAB. (X) . . . . . DIST. ( ) . . . . . No. DE PREI IMSS:

NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA MARIÓN, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: REPÚBLICA DE CHILE NO. 28, INT. 301, COL. CENTRO C.P. 06010 DELEG. CUAUHTÉMOC

TELEFONO: 5109-42-43

FAX: 5521-14-71

R.F.C.: CMA-081127-FUA

e-mail: comercializadora.marion@gmail.com

Partida	Gpo	Gen.	Esp.	Dif	Var	DESCRIPCIÓN	Presentación Jgo./Pza.	Nombre del Fabricante	Cantidad	Precio Unitario	Total
7	130	925	0031	01	01	UNIFORME DE VOLEIBOL DE SALA VARONIL. COMPUESTO DE CAMISETA, SHORT Y CALCETAS. CAMISETA EN 100% POLIESTER SIN MANGAS. EN LA PARTE FRONTAL CENTRAL PORTARA EL LOGOSIMBOLO SERIGRAFIADO EN COLOR VERDE DEL IMSS DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO. SHORT EN 100% POLIESTER Y CON PIOLA INTERIOR DEL NUMERO 18. EL FORRO DEL SHORT EN TELA TIPO JERSEY 100% POLIESTER. CALCETAS UNITALLA BLANCAS EN TELA 90% POLIAMIDA Y 10% ELASTANO. TODAS LAS COSTURAS SERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN TODAS LAS PRENDAS, EXCEPTO CALCETAS, CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.	JGO,	COMERCIALIZADORA MARION	1140	\$267.84	\$305,337.60
	130	925	0049	01	01						
	130	925	0056	01	01						
	130	924	9058	01	01						
	130	924	9066	01	01						
	130	924	9074	01	01						
	130	924	9082	01	01						
	130	924	9090	01	01						
	130	924	9108	01	01						
	130	924	9116	01	01						
										Subtotal	\$305,337.60
										Iva	\$45,800.64
										Total	\$351,138.24

TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N.

PRECIOS UNITARIOS QUE OFERTO SERÁ FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LAS PARTIDAS QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO TRES DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

TEOFILO TAWIL ZAGA  
 REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA:

**ANEXO**  
**DIVISION DE CONTRATOS**  
**Y APOYO TECNICO**

5/10



**ANEXO NÚMERO NUEVE**

**Punto 3.4**

**PROPOSICIÓN TÉCNICA - ECONOMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641322-034-09

FECHA: 7 DE OCTUBRE DE 2009

AB. (X) DIST. ( ) No. DE PREI IMSS:

NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA MARIÓN, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: REPÚBLICA DE CHILE NO. 28, INT. 301, COL. CENTRO C.P. 06010 DELEG. CUAUHTÉMOC

TELEFONO: 5109-42-43

FAX: 5521-14-71

R.F.C.: CMA-081127-FUA

e-mail: comercializadora.marion@gmail.com

Partida	Gpo	Gen.	Esp.	Dif	Var	DESCRIPCIÓN	Presentación Jgo./Pza.	Nombre del Fabricante	Cantidad	Precio Unitario	Total
9	130	924	9587	01	01	UNIFORME DE BASQUETBOL VARONIL. COMPUESTO DE CAMISETA, SHORT Y CALCETAS. CAMISETA EN 100% POLIESTER SIN MANGAS TIPO TIRANTES. CON LOGOSIMBOLO SERIGRAFIADO EN COLOR VERDE DEL IMSS EN LA PARTE FRONTAL CENTRAL DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO. SHORT EN 100% POLIESTER CON FORRO EN TELA TIPO JERSEY 100% POLIESTER Y CON PIOLA INTERIOR DEL NUMERO 18. CALCETAS UNITALLA DE 90% DE POLIAMIDA Y 10% DE ELASTANO. TODAS LAS COSTURAS SERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN TODAS LAS PRENDAS, EXCEPTO CALCETAS, CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.	JGO	COMERCIALIZADORA MARION	1411	\$187.89	\$265,112.79
	130	924	9595	01	01						
	130	924	9603	01	01						
	130	924	9611	01	01						
	130	924	9629	01	01						
	130	924	9637	01	01						
	130	924	9645	01	01						
	130	924	9652	01	01						
	130	924	9660	01	01						
	130	924	9678	01	01						
130	924	9686	01	01							
										Subtotal	\$265,112.79
										Iva	\$39,766.92
										Total	\$304,879.71

TRESCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 71/100 M.N.

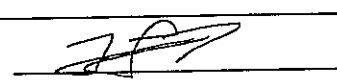
8

LOS PRECIOS UNITARIOS QUE OFERTO SERÁ FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

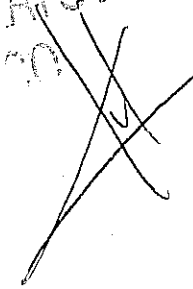
LAS PARTIDAS QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO TRES DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

TEOFILO TAWIL ZAGA  
REPRESENTANTE LEGAL

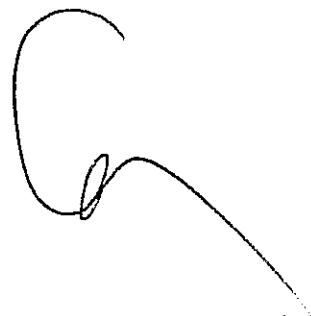
FIRMA:




**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**  
**V APROVO TECNICO**



8



**ANEXO NÚMERO NUEVE**

**Punto 3.4**

**PROPOSICIÓN TÉCNICA - ECONOMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641322-034-09

FECHA: 7 DE OCTUBRE DE 2009

FAB. ( X ). DIST. ( ). No. DE PREI IMSS:

NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA MARIÓN, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: REPÚBLICA DE CHILE NO. 28, INT. 301, COL. CENTRO C.P. 06010 DELEG. CUAUHTÉMOC

TELEFONO: 5109-42-43

FAX: 5521-14-71

R.F.C.: CMA-081127-FUA

e-mail: comercializadora.marion@gmail.com

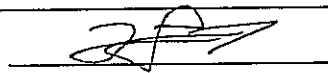
Partida	Gpo	Gen.	Esp.	Dif	Var	DESCRIPCIÓN	Presentación Igo./Pza.	Nombre del Fabricante	Cantidad	Precio Unitario	Total
12	130	892	0782	00	01	TRAJE DE BAÑO PARA CABALLERO, DE UNA SOLA PIEZA. TIPO TRUZA PARA COMPETENCIA Y CON AGUJETA NEGRA INTERIOR PARA AJUSTE. AJUSTADO. EN TELA 80% POLIAMIDA Y 20% ELASTANO TOLERANCIA +-3% COLOR NEGRO. CON FORRO EN LA PARTE FRONTAL 100% POLIAMIDA. LETRERO EN TERMOVINIL CON LAS SIGLAS IMSS EN COLOR BLANCO AL FRENTE DE 2 CM DE ALTO POR 6 CM DE ANCHO. TODAS LAS COSTURAS SERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.	PZA,	COMERCIALIZADORA MARION	958	\$104.94	\$100,532.52
	130	892	0790	00	01						
	130	892	0808	00	01						
	130	892	0832	00	01						
	130	892	0840	00	01						
	130	892	0857	00	01						
	130	892	0865	00	01						
	130	892	0873	00	01						
130	892	0881	00	01							
										Subtotal	\$100,532.52
										Iva	\$15,079.88
										Total	\$115,612.40

CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 40/100 M.N.

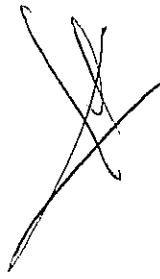
LOS PRECIOS UNITARIOS QUE OFERTO SERÁ FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.  
 LAS CANTIDADES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO TRES DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

TEOFILO TAWIL ZAGA  
REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA:



**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**  
**Y APROVO TECNICO.**


7/10

**ANEXO NÚMERO NUEVE**  
**Punto 3.4**  
**PROPOSICIÓN TÉCNICA - ECONOMICA**

CITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641322-034-09

FECHA: 7 DE OCTUBRE DE 2009

AB. (X). DIST. ( ). No. DE PREI IMSS:

NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA MARIÓN, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: REPÚBLICA DE CHILE NO. 28, INT. 301, COL. CENTRO C.P. 06010 DELEG. CUAUHTÉMOC

TELÉFONO: 5109-42-43

FAX: 5521-14-71

R.F.C.: CMA-081127-FUA

E-mail: comercializadora.marion@gmail.com

Partida	Gpo	Gen.	Esp.	Dif	Var	DESCRIPCIÓN	Presentación Jgo./Pza.	Nombre del Fabricante	Cantidad	Precio Unitario	Total
13	130	555	0392	00	01	LEOTARDO PARA AEROBICS, CON PIERNA EN CORTE FRANCÉS, EN TELA 90% POLIAMIDA Y 10% ELASTANO. CON LOGOSÍMBOLO SERIGRAFIADO EN COLOR BLANCO DEL IMSS EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO. TODAS LAS COSTURAS SERÁN DOBLES Y LLEVARÁN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO SERÁ AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL CON COMPOSICIÓN DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.	PZA,	COMERCIALIZADORA MARION	125	\$164.90	\$20,612.50
	130	555	0418	00	01						
	130	555	0426	00	01						
	130	555	0434	00	01						
	130	555	0400	00	01						

LOS PRECIOS UNITARIOS QUE OFERTO SEI

VEINTITRES MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 38/100 M.N.

Subtotal	\$20,612.50
Iva	\$3,091.88
Total	\$23,704.38

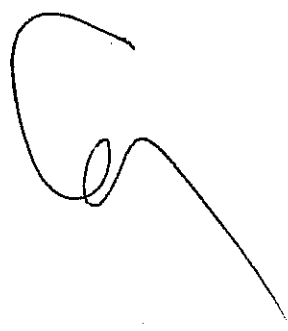
LOS PRECIOS UNITARIOS QUE OFERTO SERÁ FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.  
LAS PARTIDAS QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO TRES DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

TEOFILO TAWIL ZAGA  
REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA:

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**  
**PROVA TECNICO**

8/10



**ANEXO NÚMERO NUEVE**  
**Punto 3.4**  
**PROPOSICIÓN TECNICA - ECONOMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641322-034-09

FECHA: 7 DE OCTUBRE DE 2009

FAB. (X). DIST. ( ). No. DE PREI IMSS:

NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA MARIÓN, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: REPÚBLICA DE CHILE NO. 28, INT. 301, COL. CENTRO C.P. 06010 DELEG. CUAUHTÉMOC

TELEFONO: 5109-42-43

FAX: 5521-14-71

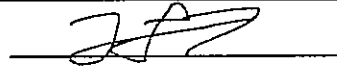
R.F.C.: CMA-081127-FUA

e-mail: comercializadora.marion@gmail.com

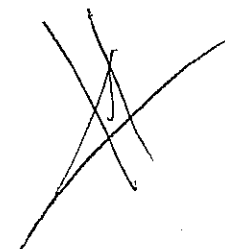
Partida	Gpo	Gen.	Esp.	Dif	Var	DESCRIPCIÓN	Presentación Jgo./Pza.	Nombre del Fabricante	Cantidad	Precio Unitario	Total
15	130	924	8969	01	01	UNIFORME DE ATLETISMO FEMENIL. COMPUESTO DE TOP LARGO Y SHORT CORTO DE CADERA. AMBAS PRENDAS EN TELA 90% POLIAMIDA Y 10% ELASTANO. EN EL TOP, EN LA PARTE FRONTAL CENTRAL, DEBERA LLEVAR EL LOGOSÍMBOLO SERIGRAFIADO EN COLOR VERDE DEL IMSS DE DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO. TODAS LAS COSTURAS SERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN AMBAS PRENDAS, CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.	JGO.	COMERCIALIZADORA MARION	55	\$177.77	\$9,777.35
	130	924	8977	01	01						
	130	924	8985	01	01						
	130	924	8993	01	01						
	130	924	9371	01	01						
ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 99/100 MN										Subtotal	\$9,777.35
										Iva	\$1,466.60
										Total	\$11,243.95

LOS PRECIOS UNITARIOS QUE OFERTO SERA FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.  
LAS PARTIDAS QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO TRES DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

TEOFILO TAWIL ZAGA  
REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA: 

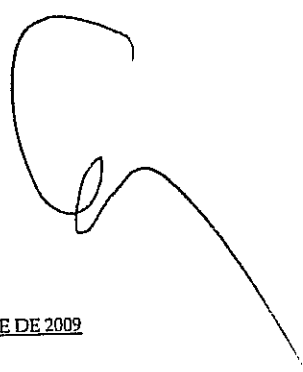
AMÉRICA  
DIVISION DE CONTRATACION  
Y ASESORIA TECNICA

3



9/10



**ANEXO NÚMERO NUEVE**  
**Punto 3.4**  
**PROPOSICIÓN TÉCNICA - ECONOMICA**

licitación PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641322-034-09

FECHA: 7 DE OCTUBRE DE 2009

AB. (X). DIST. ( ). No. DE PREI IMSS:

NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA MARIÓN, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: REPÚBLICA DE CHILE NO. 28, INT. 301, COL. CENTRO C.P. 06010 DELEG. CUAUHTÉMOC

TELÉFONO: 5109-42-43

FAX: 5521-14-71

R.F.C.: CMA-081127-FUA

e-mail: comercializadora.marion@gmail.com

Partida	Gpo	Gen.	Esp.	Dif	Var	DESCRIPCIÓN	Presentación Jgo./Pza.	Nombre del Fabricante	Cantidad	Precio Unitario	Total
16	130	924	9397	01	01	UNIFORME DE ATLETISMO VARONIL. COMPUESTO DE CAMISETA Y SHORT. CAMISETA EN TELA 100% POLIESTER, TIPO JERSEY, SIN MANGAS TIPO TIRANTES. EN LA CAMISETA, EN LA PARTE FRONTAL CENTRAL DEBERA LLEVAR EL LOGOSÍMBOLO SERIGRAFIADO EN COLOR VERDE DEL IMSS DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO. SHORT EN TELA 100% POLIESTER Y CON PIOLA INTERIOR DEL NUMERO 18. CON CALZON INTERIOR EN TELA 100% POLIAMIDA. TODAS LAS COSTURAS SERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN AMBAS PRENDAS, CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.	JGO.	COMERCIALIZADORA MARION	130	\$294.82	\$38,326.60
	130	924	9405	01	01						
	130	924	9413	01	01						
	130	924	9421	01	01						
	130	924	9439	01	01						
	130	924	9447	01	01						
	130	924	9454	01	01						
										Subtotal	\$38,326.60
										Iva	\$5,748.99
										Total	\$44,075.59

CUARENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.

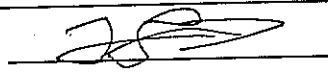
l

pw

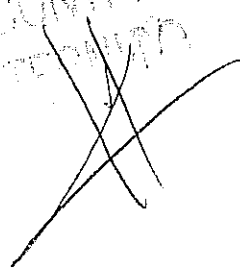
LOS PRECIOS UNITARIOS QUE OFERTO SERA FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.  
LAS PARTIDAS QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO TRES DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

TEOFILO TAWIL ZAGA  
REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA:

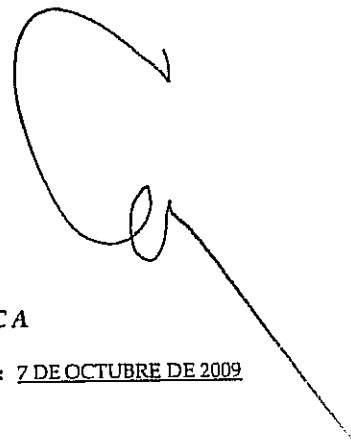


ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
Y ARRENDAMIENTOS



2

10/10



**ANEXO NÚMERO NUEVE**  
**Punto 3.4**  
**PROPOSICIÓN TÉCNICA - ECONOMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641322-034-09

FECHA: 7 DE OCTUBRE DE 2009

FAB. (  ). DIST. ( ). No. DE PREI IMSS:

NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA MARIÓN, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: REPÚBLICA DE CHILE NO. 28, INT. 301, COL. CENTRO C.P. 06010 DELEG. CUAUHTÉMOC

TELEFONO: 5109-42-43

FAX: 5521-14-71

R.F.C.: CMA-081127-FUA

e-mail: comercializadora.marion@gmail.com

tida	Gpo	Gen.	Esp.	Dif	Var	DESCRIPCIÓN	Presentación Igo./Pza.	Nombre del Fabricante	Cantidad	Precio Unitario	Total
17	130	555	0293	01	01	LEOTARDO PARA GIMNASIA DE MANGA LARGA, CON PIERNA EN CORTE FRANCÉS. EN TELA 90% POLIAMIDA Y 10% ELASTANO. CON EL LOGOSIMBOLO SERIGRAFIADO EN COLOR BLANCO DEL IMSS EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO. TODAS LAS COSTURAS SERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.	PZA	COMERCIALIZADORA MARIÓN	210	\$366.42	\$76,948.20
	130	555	0301	01	01						
	130	555	0319	01	01						
	130	555	0327	01	01						
	130	555	0335	01	01						
	130	555	0343	01	01						
	130	555	0384	01	01						

OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 43/100 M.N.

Subtotal	\$76,948.20
Iva	\$11,542.23
<b>Total</b>	<b>\$88,490.43</b>

LOS PRECIOS UNITARIOS QUE OFERTO SERA FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.  
LAS PARTIDAS QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO TRES DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

TEOFILO TAWIL ZAGA  
REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA:



**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**  
**LABOR TECNICO**



9



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato No.  
90137**

## **ANEXO 2**

**"LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES"**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
APOYO TECNICO**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 12 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: 90137  
No. REQUISICION: 09801301035090234  
ANEJO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA MARION, SA DE CV  
R.F.C. : CMA -081127-FUA  
No. PROVEEDOR: 00107532

=====

LEOTARDO PARA AEROBICS, TALLA 32. CON PI  
ERNA EN CORTE FRANCÉS. EN TELA 90% POLIA  
MIDA Y 10% ELASTANO. CON LOGOSIMBOLO SER  
IGRAFIADO EN COLOR BLANCO DEL IMSS EN LA  
PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE 8 CM DE ALT  
O POR 6.5 CM DE ANCHO. TODAS LAS COSTURA  
S SERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEG  
URIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TEL  
A. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESP  
AÑOL CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E  
INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
130 555 0392 01 01 INSTRUCCIONES DE LAVADO.

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
11/12/2009	098001150900	25.00

LEOTARDO PARA AEROBICS, TALLA 40. CON PI  
ERNA EN CORTE FRANCÉS. EN TELA 90% POLIA  
MIDA Y 10% ELASTANO. CON LOGOSIMBOLO SER  
IGRAFIADO EN COLOR BLANCO DEL IMSS EN LA  
PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE 8 CM DE ALT  
O POR 6.5 CM DE ANCHO. TODAS LAS COSTURA  
S SERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEG  
URIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TEL  
A. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESP  
AÑOL CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E  
INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
130 555 0400 01 01 INSTRUCCIONES DE LAVADO.

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
11/12/2009	098001150900	20.00

LEOTARDO PARA AEROBICS, TALLA 34. CON PI  
ERNA EN CORTE FRANCÉS. EN TELA 90% POLIA  
MIDA Y 10% ELASTANO. CON LOGOSIMBOLO SER  
IGRAFIADO EN COLOR BLANCO DEL IMSS EN LA  
PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE 8 CM DE ALT  
O POR 6.5 CM DE ANCHO. TODAS LAS COSTURA

AVISO  
Y APOYO TECNICO  
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA MARION, SA DE CV  
R.F.C. : CMA -081127-FUA

No. PROVEEDOR: 00107532

=====

S SERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEG  
URIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TEL  
A. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESP  
AÑOL CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E  
INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO 130 555 0418 00 01

DESCRIPCION INSTRUCCIONES DE LAVADO.

No. ENTREGA 3

FECHA ENTREGA 11/12/2009

CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900

CANTIDAD DE PIEZAS 25.00

LEOTARDO PARA AEROBICS, TALLA 36. CON PI  
ERNA EN CORTE FRANCES. EN TELA 90% POLIA  
MIDA Y 10% ELASTANO. CON LOGOSIMBOLO SER  
IGRAFIADO EN COLOR BLANCO DEL IMSS EN LA  
PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE 8 CM DE ALT  
O POR 6.5 CM DE ANCHO. TODAS LAS COSTURA  
S SERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEG  
URIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TEL  
A. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESP  
AÑOL CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E  
INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO 130 555 0426 00 01

DESCRIPCION INSTRUCCIONES DE LAVADO.

No. ENTREGA 4

FECHA ENTREGA 11/12/2009

CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900

CANTIDAD DE PIEZAS 25.00

LEOTARDO PARA AEROBICS, TALLA 38. CON PI  
ERNA EN CORTE FRANCES. EN TELA 90% POLIA  
MIDA Y 10% ELASTANO. CON LOGOSIMBOLO SER  
IGRAFIADO EN COLOR BLANCO DEL IMSS EN LA  
PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE 8 CM DE ALT  
O POR 6.5 CM DE ANCHO. TODAS LAS COSTURA  
S SERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEG  
URIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TEL  
A. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESP  
AÑOL CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E  
INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO

DESCRIPCION

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
MADRID TECNICO

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA MARION, SA DE CV  
R.F.C. : CMA -081127-FUA  
No. PROVEEDOR: 00107532

=====

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
130 555 0434 00 01	11/12/2009	098001150900	30.00

INSTRUCCIONES DE LAVADO.

UNIFORME DE ATLETISMO FEMENIL. TALLA 32. COMPUESTO DE TOP LARGO Y SHORT CORTO DE CADERA. AMBAS PRENDAS EN TELA 90% POLIA MIDA Y 10% ELASTANO. EN EL TOP, EN LA PARTE FRONTAL CENTRAL, DEBERA LLEVAR EL LOGO GOSIMBOLO SERIGRAFIADO EN COLOR VERDE DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO. TODAS LAS COSTURAS SERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN AMBAS PRENDAS, CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO 130 924 8969 01 01 E INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
130 924 8977 01 01	11/12/2009	098001150900	3.00

INSTRUCCIONES DE LAVADO.

UNIFORME DE ATLETISMO FEMENIL. TALLA 34. COMPUESTO DE TOP LARGO Y SHORT CORTO DE CADERA. AMBAS PRENDAS EN TELA 90% POLIA MIDA Y 10% ELASTANO. EN EL TOP, EN LA PARTE FRONTAL CENTRAL, DEBERA LLEVAR EL LOGO GOSIMBOLO SERIGRAFIADO EN COLOR VERDE DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO. TODAS LAS COSTURAS SERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN AMBAS PRENDAS, CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO 130 924 8977 01 01 E INSTRUCCIONES DE LAVADO.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATACION  
APOYO TECNICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 Programa de Entregas  
 No. CONTRATO: 90137  
 No. REQUISICION: 09801301035090234  
 ANEXO 2

Clasif. Presp: 099001150000  
 R.F.C.: CMA -081127-FUA  
 No. PROVEEDOR: 00107532  
 PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA MARION, SA DE CV  
 No. ENTREGA : 7

=====

FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
11/12/2009	DESTINO	DE PIEZAS
	098001150900	2.00

UNIFORME DE ATLETISMO FEMENIL. TALLA 38.  
 COMPUESTO DE TOP LARGO Y SHORT CORTO DE CADERA. AMBAS PRENDAS EN TELA 90% POLIA MIDA Y 10% ELASTANO. EN EL TOP, EN LA PARTE FRONTAL CENTRAL, DEBERA LLEVAR EL LOGO SIMBOLO SERIGRAFIADO EN COLOR VERDE DE L IMSS DE DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO. TODAS LAS COSTURAS SERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN AMBAS PRENDAS, CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO 130 924 8985 01 01  
 No. ENTREGA 8  
 FECHA ENTREGA 11/12/2009  
 CLAS. PTAL. 098001150900  
 DESTINO

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATACIONES  
 VAPOYO TECNICO

CANTIDAD DE PIEZAS 15.00

UNIFORME DE ATLETISMO FEMENIL. TALLA 40.  
 COMPUESTO DE TOP LARGO Y SHORT CORTO DE CADERA. AMBAS PRENDAS EN TELA 90% POLIA MIDA Y 10% ELASTANO. EN EL TOP, EN LA PARTE FRONTAL CENTRAL, DEBERA LLEVAR EL LOGO SIMBOLO SERIGRAFIADO EN COLOR VERDE DE L IMSS DE DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO. TODAS LAS COSTURAS SERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN AMBAS PRENDAS, CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO 130 924 8993 01 01  
 No. ENTREGA  
 FECHA ENTREGA  
 CLAS. PTAL. DESTINO

CANTIDAD DE PIEZAS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: 90137  
No. REQUISICION: 09801301035090234  
ANEXO 2

Clasif. Presp: 099001150000  
R.F.C.: CMA -081127-FUA  
No. PROVEEDOR: 00107532

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA MARION, SA DE CV  
R.F.C. : CMA -081127-FUA  
No. PROVEEDOR: 00107532

===== 11/12/2009 098001150900 15.00 =====

UNIFORME DE ATLETISMO FEMENIL. TALLA 44.  
COMPUESTO DE TOP LARGO Y SHORT CORTO DE  
CADERA. AMBAS PRENDAS EN TELA 90% POLIA  
MIDA Y 10% ELASTANO. EN EL TOP, EN LA PA  
RTE FRONTAL CENTRAL, DEBERA LLEVAR EL LO  
GOSIMBOLO SERIGRAFIADO EN COLOR VERDE DE  
L IMSS DE DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE  
ANCHO. TODAS LAS COSTURAS SERAN DOBLES Y  
LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO  
SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA  
PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN AMBAS PR  
ENDAS, CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA  
E INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO 130 924 9371 01 01 E INSTRUCCIONES DE LAVADO.

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
11/12/2009	098001150900	20.00

UNIFORME DE BASQUETBOL VARONIL. TALLA 12  
. COMPUESTO DE CAMISETA, SHORT Y CALCETA  
S. CAMISETA EN 100% POLIESTER SIN MANGAS  
TIPO TIRANTES. CON LOGOSIMBOLO SERIGRAF  
IADO EN COLOR VERDE DEL IMSS EN LA PARTE  
FRONTAL CENTRAL DE 8 CM DE ALTO POR 6.5  
CM DE ANCHO. SHORT EN 100% POLIESTER CO  
N FORRO EN TELA TIPO JERSEY 100% POLIEST  
ER Y CON PIOLA INTERIOR DEL NUMERO 18. C  
ALCETAS UNITALLA DE 90% DE POLIAMIDA Y 1  
0% DE ELASTANO. TODAS LAS COSTURAS SERAN  
DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD  
Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON  
ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN  
TODAS LAS PRENDAS, EXCEPTO CALCETAS, CO  
N COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRU  
CIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO 130 924 9587 01 01 CIONES DE LAVADO.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
VAPOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: 90137  
No. REQUISICION: 09801301035090234  
ANEXO 2

Clasif. Presp: 099001150000  
PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA MARION, SA DE CV  
R.F.C. : CMA -081127-FUA  
No. PROVEEDOR: 00107532

===== CLAS. PTAL. CANTIDAD  
DESTINO DE PIEZAS  
098001150900 5.00

UNIFORME DE BASQUETBOL VARONIL. TALLA 14  
- COMPUESTO DE CAMISETA, SHORT Y CALCETA  
S. CAMISETA EN 100% POLIESTER SIN MANGAS  
TIPO TIRANTES. CON LOGOSIMBOLO SERIGRAF  
IADO EN COLOR VERDE DEL IMSS EN LA PARTE  
FRONTAL CENTRAL DE 8 CM DE ALTO POR 6.5  
CM DE ANCHO. SHORT EN 100% POLIESTER CO  
N FORRO EN TELA TIPO JERSEY 100% POLIEST  
ER Y CON PIOLA INTERIOR DEL NUMERO 18. C  
ALCETAS UNITALLA DE 90% DE POLIAMIDA Y 1  
0% DE ELASTANO. TODAS LAS COSTURAS SERAN  
DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD  
Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON  
ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN  
TODAS LAS PRENDAS, EXCEPTO CALCETAS, CO  
N COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRU  
CIONES DE LAVADO.

CLAS. PTAL. CANTIDAD  
DESTINO DE PIEZAS  
098001150900 23.00

UNIFORME DE BASQUETBOL VARONIL. TALLA 16  
- COMPUESTO DE CAMISETA, SHORT Y CALCETA  
S. CAMISETA EN 100% POLIESTER SIN MANGAS  
TIPO TIRANTES. CON LOGOSIMBOLO SERIGRAF  
IADO EN COLOR VERDE DEL IMSS EN LA PARTE  
FRONTAL CENTRAL DE 8 CM DE ALTO POR 6.5  
CM DE ANCHO. SHORT EN 100% POLIESTER CO  
N FORRO EN TELA TIPO JERSEY 100% POLIEST  
ER Y CON PIOLA INTERIOR DEL NUMERO 18. C  
ALCETAS UNITALLA DE 90% DE POLIAMIDA Y 1  
0% DE ELASTANO. TODAS LAS COSTURAS SERAN  
DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD  
Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON  
ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN

ANEXOS  
VISION DE CONTRATO  
VAPOYO TECNICO

CLAVE DEL ARTICULO  
130 924 9595 01 01  
DESCRIPCION  
CIONES DE LAVADO.

FECHA ENTREGA  
11/12/2009

NO. ENTREGA  
12

Clasif. Presp: 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimientos: 54:00 p.m.  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: 90137  
No. REQUISICION: 09801301035090234  
ANEJO 2

PAGINA: 7  
FECHA: 25/11/2009

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA MARION, SA DE CV  
R.F.C. : CMA -081127-FUA  
No. PROVEEDOR: 00107532

=====

TODAS LAS PRENDAS, EXCEPTO CALCETAS, CO  
N COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUC  
CIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
130 924 9603 01 01 CIONES DE LAVADO.

FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
11/12/2009	098001150900		18.00

UNIFORME DE BASQUETBOL VARONIL. TALLA 30  
 . COMPUESTO DE CAMISETA, SHORT Y CALCETA  
 S. CAMISETA EN 100% POLIESTER SIN MANGAS  
 TIPO TIRANTES. CON LOGOSIMBOLO SERIGRAF  
 IADO EN COLOR VERDE DEL IMSS EN LA PARTE  
 FRONTAL CENTRAL DE 8 CM DE ALTO POR 6.5  
 CM DE ANCHO. SHORT EN 100% POLIESTER CO  
 N FORRO EN TELA TIPO JERSEY 100% POLIEST  
 ER Y CON PIOLA INTERIOR DEL NUMERO 18. C  
 ALCETAS UNITALLA DE 90% DE POLIAMIDA Y 1  
 0% DE ELASTANO. TODAS LAS COSTURAS SERAN  
 DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD  
 Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON  
 ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN  
 TODAS LAS PRENDAS, EXCEPTO CALCETAS, CO  
 N COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUC  
 CIONES DE LAVADO.  
 DESCRIPCION  
 CIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
130 924 9611 01 01	CIONES DE LAVADO.	11/12/2009	098001150900		25.00

ANEXOS  
VISION DE CONTRATACION  
YAPOYO TECNICO

UNIFORME DE BASQUETBOL VARONIL. TALLA 32  
 . COMPUESTO DE CAMISETA, SHORT Y CALCETA  
 S. CAMISETA EN 100% POLIESTER SIN MANGAS  
 TIPO TIRANTES. CON LOGOSIMBOLO SERIGRAF  
 IADO EN COLOR VERDE DEL IMSS EN LA PARTE  
 FRONTAL CENTRAL DE 8 CM DE ALTO POR 6.5  
 CM DE ANCHO. SHORT EN 100% POLIESTER CO  
 N FORRO EN TELA TIPO JERSEY 100% POLIEST

Clasif. Presp: 099001150000

Ofnas Centrales - Reforma- Coordinacion De Abastecimientos  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: 90137  
No. REQUISICION: 09801301035090234  
ANEXO 2

PAGINA: 8  
FECHA: 25/11/2009

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA MARION, SA DE CV  
R.F.C. : CMA -081127-FUA  
No. PROVEEDOR: 00107532

=====  
ER Y CON PIOLA INTERIOR DEL NUMERO 18. C  
ALCETAS UNITALLA DE 90% DE POLIAMIDA Y 1  
0% DE ELASTANO. TODAS LAS COSTURAS SERAN  
DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD  
Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON  
ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN  
TODAS LAS PRENDAS, EXCEPTO CALCETAS, CO  
N COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUC  
CIONES DE LAVADO.  
DESCRIPCION  
CLAVE DEL ARTICULO 130 924 9629 01 01  
CIONES DE LAVADO.

FECHA ENTREGA 11/12/2009  
CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900  
CANTIDAD DE PIEZAS 199.00

UNIFORME DE BASQUETBOL VARONIL. TALLA 34  
. COMPUESTO DE CAMISETA, SHORT Y CALCETA  
S. CAMISETA EN 100% POLIESTER SIN MANGAS  
TIPO TIRANTES. CON LOGOSIMBOLO SERIGRAF  
IADO EN COLOR VERDE DEL IMSS EN LA PARTE  
FRONTAL CENTRAL DE 8 CM DE ALTO POR 6.5  
CM DE ANCHO. SHORT EN 100% POLIESTER CO  
N FORRO EN TELA TIPO JERSEY 100% POLIEST  
ER Y CON PIOLA INTERIOR DEL NUMERO 18. C  
ALCETAS UNITALLA DE 90% DE POLIAMIDA Y 1  
0% DE ELASTANO. TODAS LAS COSTURAS SERAN  
DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD  
Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON  
ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN  
TODAS LAS PRENDAS, EXCEPTO CALCETAS, CO  
N COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUC  
CIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO 130 924 9637 01 01  
DESCRIPCION CIONES DE LAVADO.

FECHA ENTREGA 11/12/2009  
CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900  
CANTIDAD DE PIEZAS 140.00

UNIFORME DE BASQUETBOL VARONIL. TALLA 36  
. COMPUESTO DE CAMISETA, SHORT Y CALCETA

ANEXOS  
MISION DE CONTACTO  
VAPOYO TECNICO

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimientos  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: 90137  
 No. REQUISICION: 09801301035090234  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA MARION, SA DE CV  
 R.F.C. : CMA -081127-FUA  
 No. PROVEEDOR: 00107532

=====

S. CAMISETA EN 100% POLIESTER SIN MANGAS  
 TIPO TIRANTES. CON LOGOSIMBOLO SERIGRAF  
 IADO EN COLOR VERDE DEL IMSS EN LA PARTE  
 FRONTAL CENTRAL DE 8 CM DE ALTO POR 6.5  
 CM DE ANCHO. SHORT EN 100% POLIESTER CO  
 N FORRO EN TELA TIPO JERSEY 100% POLIEST  
 ER Y CON PIOLA INTERIOR DEL NUMERO 18. C  
 ALCETAS UNITALLA DE 90% DE POLIAMIDA Y 1  
 0% DE ELASTANO. TODAS LAS COSTURAS SERAN  
 DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD  
 Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON  
 ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN  
 TODAS LAS PRENDAS, EXCEPTO CALCETAS, CO  
 N COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCC  
 IONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 130 924 9645 01 01 CIONES DE LAVADO.

FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
11/12/2009	DESTINO 098001150900	DE PIEZAS 304.00

UNIFORME DE BASQUETBOL VARONIL. TALLA 38  
 . COMPUESTO DE CAMISETA, SHORT Y CALCETA  
 S. CAMISETA EN 100% POLIESTER SIN MANGAS  
 TIPO TIRANTES. CON LOGOSIMBOLO SERIGRAF  
 IADO EN COLOR VERDE DEL IMSS EN LA PARTE  
 FRONTAL CENTRAL DE 8 CM DE ALTO POR 6.5  
 CM DE ANCHO. SHORT EN 100% POLIESTER CO  
 N FORRO EN TELA TIPO JERSEY 100% POLIEST  
 ER Y CON PIOLA INTERIOR DEL NUMERO 18. C  
 ALCETAS UNITALLA DE 90% DE POLIAMIDA Y 1  
 0% DE ELASTANO. TODAS LAS COSTURAS SERAN  
 DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD  
 Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON  
 ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN  
 TODAS LAS PRENDAS, EXCEPTO CALCETAS, CO  
 N COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCC  
 IONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 130 924 9652 01 01 CIONES DE LAVADO.

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD

ANEXOS  
 COMISION DE CONTRATACION  
 VAPOYO TECNICO

Clasif. Presp: 09900115000  
Ofnas Centrales - Reforma - Coordinacion De Abastecimientos: 54:00 P.m.  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: 90137  
No. REQUISICION: 09801301035090234  
ANEJO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA MARION, SA DE CV  
R.F.C. : CMA -081127-FUA  
No. PROVEEDOR: 00107532

=====  
No. ENTREGA 18  
ENTREGA 11/12/2009  
DESTINO 098001150900  
DE PIEZAS 124.00  
=====

UNIFORME DE BASQUETBOL VARONIL. TALLA 40  
. COMPUESTO DE CAMISETA, SHORT Y CALCETA  
S. CAMISETA EN 100% POLIESTER SIN MANGAS  
TIPO TIRANTES. CON LOGOSIMBOLO SERIGRAF  
IADO EN COLOR VERDE DEL IMSS EN LA PARTE  
FRONTAL CENTRAL DE 8 CM DE ALTO POR 6.5  
CM DE ANCHO. SHORT EN 100% POLIESTER CO  
N FORRO EN TELA TIPO JERSEY 100% POLIEST  
ER Y CON PIOLA INTERIOR DEL NUMERO 18. C  
ALCETAS UNITALLA DE 90% DE POLIAMIDA Y 1  
0% DE ELASTANO. TODAS LAS COSTURAS SERAN  
DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD  
Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON  
ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN  
TODAS LAS PRENDAS, EXCEPTO CALCETAS, CO  
N COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCC  
IONES DE LAVADO.  
DESCRIPCION  
CLAVES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO 130 924 9660 01 01  
FECHA ENTREGA 11/12/2009  
CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900  
CANTIDAD DE PIEZAS 277.00

UNIFORME DE BASQUETBOL VARONIL. TALLA 42  
. COMPUESTO DE CAMISETA, SHORT Y CALCETA  
S. CAMISETA EN 100% POLIESTER SIN MANGAS  
TIPO TIRANTES. CON LOGOSIMBOLO SERIGRAF  
IADO EN COLOR VERDE DEL IMSS EN LA PARTE  
FRONTAL CENTRAL DE 8 CM DE ALTO POR 6.5  
CM DE ANCHO. SHORT EN 100% POLIESTER CO  
N FORRO EN TELA TIPO JERSEY 100% POLIEST  
ER Y CON PIOLA INTERIOR DEL NUMERO 18. C  
ALCETAS UNITALLA DE 90% DE POLIAMIDA Y 1  
0% DE ELASTANO. TODAS LAS COSTURAS SERAN  
DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD  
Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON  
ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN  
TODAS LAS PRENDAS, EXCEPTO CALCETAS, CO

ANEJO 2  
DIVISION DE CONTRATACIONES  
VAPOYO TECNICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimientos: 54:01 P.m.  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: 90137  
No. REQUISICION: 09801301035090234  
ANEXO 2

Clasif. Presp: 09900115000  
No. ENTREGA: 20

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA MARION, SA DE CV  
R.F.C. : CMA -081127-FUA  
No. PROVEEDOR: 00107532

=====

N COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUC  
CIONES DE LAVADO.  
DESCRIPCION  
CIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
130 924 9678 01 01	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
	11/12/2009	098001150900	40.00

UNIFORME DE BASQUETBOL VARONIL. TALLA 44  
. COMPUESTO DE CAMISETA, SHORT Y CALCETA  
S. CAMISETA EN 100% POLIESTER SIN MANGAS  
TIPO TIRANTES. CON LOGOSIMBOLO SERIGRAF  
IADO EN COLOR VERDE DEL IMSS EN LA PARTE  
FRONTAL CENTRAL DE 8 CM DE ALTO POR 6.5  
CM DE ANCHO. SHORT EN 100% POLIESTER CO  
N FORRO EN TELA TIPO JERSEY 100% POLIEST  
ER Y CON PIOLA INTERIOR DEL NUMERO 18. C  
ALCETAS UNITALLA DE 90% DE POLIAMIDA Y 1  
0% DE ELASTANO. TODAS LAS COSTURAS SERAN  
DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD  
Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON  
ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL EN  
TODAS LAS PRENDAS, EXCEPTO CALCETAS, CO  
N COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUC  
CIONES DE LAVADO.  
DESCRIPCION  
CIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
130 924 9686 01 01	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
	11/12/2009	098001150900	256.00

ANEXO  
DIVISION DE CONTRATACIONES  
VAPOYO TECNICO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato No.  
90137**

### **ANEXO 3**

**"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"**

**ANEXOS.  
DIVISION DE CONTRATOS  
MADOVO TECNICO**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SPR

DIRECCION DE FINANZAS  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000079291-2009

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central

099001 Ofnas Centrales -Reforma-

310000 Coordinación De Prestaciones S

Concepto: OFICIO 143 DEL 24/02/2009 PARA LA COMPRA DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO.

Fecha Elaboración: 04/03/2009

Total Comprometido (en pesos): \$ 7,432,894.72  
Cuenta: 21053003 DE ROPERIA Y VESTUARIO Unidad de Información: 088001 Centro de Costos: 150000

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	7,432.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI Millenium en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación Unidad de Información y Centro de Costos, los montos señalados quedan comprometidos de acuerdo a las cantidades que se han calendarizado, para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base a las leyes y normas vigentes a la fecha de su expedición.

ATENTAMENTE

Lic. Irma Merlos Mejias

Titular de la División de Presupuesto

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. \_\_\_\_\_

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ \_\_\_\_\_ .00

AVANCE  
DIVISION DE CONTRATOS  
Y APOYO TECNICO

Clave: 6170-009-001

310000155, 2009, 79232-2009



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000607101-2009

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central

099001 Ofnas Centrales -Reforma-

310000 Coordinación De Prestaciones S

Concepto: OFICIO 1240 DEL 19/10/2009 PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO.

Fecha Elaboración: 03/11/2009

Total Comprometida (en pesos): \$ 311,100.00  
Cuenta: 21053003 DE ROPERIA Y VESTUARIO

Unidad de Información: 098001

Centro de Costos: 150000

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	311.1	0.0	
DISPONIBLE (en miles de pesos)												
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	134.5	0.0	

Con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI Millenium en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación Unidad de Información y Centro de Costos, los montos señalados quedan comprometidos de acuerdo a las cantidades que se han calendarizado, para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base a las leyes y normas vigentes a la fecha de su expedición.

ATENTAMENTE

*(Firma)*  
Lic. Irma Merlos Merlos  
Titular de la División de Presupuesto

DÍA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ \_\_\_\_\_ .00

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
Y APOYO TECNICO

Clave: 6170-009-001



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
90137

#### ANEXO 4

"FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO"

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
Y APOYO TECNICO

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

## FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)**-----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; **B)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **C)** QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; **D)** QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; **E)** QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; **F)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **G)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
Y APOYO TECNICO